



**"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"**

Toluca, Méx., 28 de agosto de 2015  
203F 80000-UI-250/2015

C. [REDACTED]  
P R E S E N T E

En atención a su solicitud de información pública presentada el doce de agosto del año en curso, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX, a la cual se le asignó el número de folio 00125/ISSEMUM/IP/2015, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 35, fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como en el numeral treinta y ocho de los *Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, así como de los recursos de revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

**INFORMACIÓN SOLICITADA**

*"¿Cuales son los servicios que ofrece la Estancia Infantil "Margarita Maza de Juárez?  
¿Cual es la cuota que un padre tiene que pagar por un hijo inscrito dentro de la Estancia Infantil "Margarita Maza de Juárez?  
¿Ejemplo de la cuota que un padre tiene que pagar por un hijo inscrito dentro de la Estancia Infantil "Margarita Maza de Juárez?  
¿Cual es el horario que deben de asistir los niños dentro de la Estancia Infantil "Margarita Maza de Juárez?  
¿La estancia infantil cuenta con protocolos de accion ante accidentes, enfermedades, abuso sexual y violencia física? ¿Si la madre esta divorciada, el padre puede ir por los hijos?  
¿cuantos alumnos estaban inscritos por cada grado o sala, durante el ciclo escolar 2014-2015?  
¿cuando un menor no es recogido por sus padres a la hora de salida, cuanto es el tiempo de espera que pueden apoyar al padre?" (SIC).*

**RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

Con fundamento en los artículos 3, 4 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, respecto a la información solicitada de acuerdo a lo comunicado por el Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, se informa a la particular lo siguiente:

En atención a *"...¿Cuáles son los servicios que ofrece la Estancia Infantil "Margarita Maza de Juárez?..." (SIC)*; se hace de su conocimiento que los servicios que ofrece la Estancia de Desarrollo Infantil "Margarita Maza de Juárez", es el de proporcionar atención asistencial y educativa a niños de 3 meses a 5 años 11 meses de edad; además de los servicios de educación inicial y preescolar; en los que se incluyen y participan, según correspondan, estimulación temprana, atención preventiva en materia de psicología, odontología, pediatría, alimentación supervisada por un nutriólogo y banco de leche; así como, áreas de pedagogía, educación artística, educación física, e inicios de idioma extranjero; servicios organizados en los 3 niveles básicos que son: Lactantes, Maternal y Preescolar.

En referencia a *"...¿Cuál es la cuota que un padre tiene que pagar por un hijo inscrito dentro de la Estancia Infantil "Margarita Maza de Juárez? ¿Ejemplo de la cuota que un padre tiene que pagar por un hijo inscrito dentro de la Estancia Infantil "Margarita Maza de Juárez?..." (SIC)* y *"...¿Ejemplo de la cuota que un padre tiene que pagar por un hijo*

1/3

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**



**“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”**

*inscrito dentro de la Estancia Infantil “Margarita Maza de Juárez?...” (SIC); se informa que las cuotas de las Estancias de Desarrollo Infantil de este organismo auxiliar, son aprobadas por el H. Consejo Directivo de este Instituto, de conformidad con el artículo 20 fracción XIII de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; en este sentido, mediante el ACUERDO ISSEMYM/1666/010 fueron aprobadas por el H. Consejo Directivo, las cuotas a pagar del ejercicio 2015 por los servidores públicos usuarios de este servicio, mismas que podrá consultar en la página 40 del Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del 2 de septiembre de 2014, en la dirección electrónica siguiente:*

<http://www.edomex.gob.mx/legistelfon/doc/pdf/gct/2014/sep022.PDF>

Es importante señalar, que la cuota es establecida de acuerdo a los ingresos calculados sobre el sueldo sujeto a cotización del servidor público y que se basa en las cuotas de recuperación aprobadas por el H. Consejo Directivo de este Instituto para cada ejercicio.

RANGOS SALARIALES	CUOTA USUARIO (pesos)	APORTACIÓN INSTITUCIÓN PÚBLICA (pesos)
2,000.00 A 4,000.00	765.00	2,050.00
4,001.00 A 6,000.00	976.00	2,050.00
6,001.00 A 8,000.00	1,081.00	2,050.00
8,001.00 A 10,000.00	1,320.00	2,050.00
10,001.00 A 13,000.00	1,395.00	2,050.00
13,001.00 A 16,000.00	1,470.00	2,050.00
16,001.00 A 20,000.00	1,550.00	2,050.00
20,001.00 A 25,000.00	1,635.00	2,050.00
25,001.00 A 35,000.00	1,730.00	2,050.00
35,001.00 A 45,000.00	1,830.00	2,050.00
45,001.00 EN ADELANTE	1,935.00	2,050.00

En atención a *“...¿Cuál es el horario que deben de asistir los niños dentro de la Estancia Infantil “Margarita Maza de Juárez?...” (SIC); se informa que los horarios establecidos para la Estancia de Desarrollo Infantil “Margarita Maza de Juárez”, es de 8:45 a 15:00 horas, con la opción de cubrir horarios especiales con guardias de 7:10 a 8:45 en la mañana y de 15:00 a 16:00 horas por la tarde.*

En relación a *“...¿La estancia infantil cuenta con protocolos de acción ante accidentes, enfermedades, abuso sexual y violencia física?...” (SIC); se informa a la particular que la Estancia de Desarrollo Infantil “Margarita Maza de Juárez”, cuenta con protocolos para este tipo de eventualidades, además de que se cuenta con la atención preventiva en materia de psicología y la capacitación al personal en materia de protección civil.*

Referente a *“...¿Si la madre está divorciada, el padre puede ir por los hijos?...” (SIC); lo anterior, se realiza dependiendo del acuerdo legal establecido entre las partes.*

En referencia a *“...¿cuántos alumnos estaban inscritos por cada grado o sala, durante el ciclo escolar 2014-2015?...” (SIC); se informa que los menores inscritos durante el ciclo escolar 2014-2015 en la Estancia de Desarrollo Infantil “Margarita Maza de Juárez”, fueron en Lactante 70, en Maternal 65 y en Preescolar 161.*



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**ENGRANDE**

**ISSEM YM**

**"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"**

En atención a *"...¿cuándo un menor no es recogido por sus padres a la hora de salida, cuanto es el tiempo de espera que pueden apoyar al padre?..."* (SIC); se informa que se otorgan 30 minutos de tolerancia a los padres o personas autorizadas, para que acudan por el menor.

**MODALIDAD DE ENTREGA**

Considerando que requirió como modalidad de entrega de su información a través del SAIMEX, se envía por el mismo medio el presente oficio de respuesta.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN**

c.c.p. 00125/ISSEMYM/IP/2015  
ARGD/KACM/CRMR